

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Extraordinaria de carácter urgente el día **30 de enero de 2025, a las 12:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- 1629/2025.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

ACTUACIONES JUDICIALES

2.- 11735/2024.- EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES. RECLAMACIÓN DAÑOS A BIENES PÚBLICOS PRODUCIDOS EN ACCIDENTE OCURRIDO EL 21/03/2024

3.- 38300/2024.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PIEZA SEPARADA DE MEDIDAS CAUTELARES 77/2024 - PROCEDIMIENTO ABREVIADO 77/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

4.- 35997/2024.- REVOCACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO Nº 2024000701 DE FECHA 12/11/2024 PARA ENCARGAR A LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO EN LOS AUTOS P.A. 66/2024 DEL JDO. DE LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA.

5.- 2906/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 172/2020 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MÁLAGA.

6.- 3013/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 3/2025 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA

7.- 3424/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 72/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

8.- 3343/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 62/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

9.- 494/2025.- HABILITACIÓN DE CAJA DEL EMPLEADO PÚBLICO Á. L.DE E. Y A., DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA E IGUALDAD PARA EL EJERCICIO 2025 CON LA CANTIDAD DE VEINTE MIL EUROS.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURSIMOS Y DE FOMENTO

10.- 23641/2024.- DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL FORMULADA POR J. L. T. G.

11.- 24926/2024.- “AMPLIACIÓN DE EDIFICIO AUTÓNOMO DE USO DE GARAJES” A “EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE 34 VIVIENDAS, 33 PLAZAS DE GARAJE Y 28 TRASTEROS” EN 2 FASES

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

12.- 2386/2025.- NOMBRAMIENTO DE C. E. D. D L T. COMO HABILITADO DE MERCADOS Y MATADERO CON CARÁCTER ACCIDENTAL.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

13.- 39568/2023.- ESTIMAR LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR J. H. R.,

14.- 39300/2023.- ESTIMAR LA RECLAMACIÓN FORMULADA POR T. M. A

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

15.- 38803/2022.- SOLICITUD DE REVISIÓN DE OFICIO PRESENTADA POR B. M. B., EN EXPEDIENTE SANCIONADOR POR MULTA DE TRÁFICO

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

30 de enero de 2025
C.S.V.:15712374163253452001